



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla 21 MAY 2018

Señor
FELIPE CORREA MEJÍA
Director General **TECO S.A.S**
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011) y en vista de que la respuesta enviada a la solicitud recibida bajo el radicado N°003176 del 05 de abril de 2018 fue devuelta por la empresa de Servicios Postales Nacionales S.A. 4/72 bajo la causal "Lugar Desconocido", ésta Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N° 002175 de fecha 11 de abril de 2018** emitido por el Director General de la CRA, a través del cual, se da respuesta a la solicitud presentada por el señor Felipe Correa Mejía, Director General de **TECO S.A.S**. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la oficina de recepción de la CRA-Atlántico y en la página web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 P.M. del día 25 MAY 2018 21 MAY 2018

La notificación del **Oficio N° 002175 de fecha 11 de abril de 2018**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día 28 MAY 2018

Anexo: copia del citado oficio.

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo.
Revisó: Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializado.
V. B.: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección



4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



POSTEXPRESS

Fecha Pre-Admisión: 12/04/2018 13:53:59

YG189001625CO

3333
000

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA
Orden de servicio: 9594003

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
Referencia:
Ciudad: BARRANQUILLA
NIT/C.T.I: 802000339
Teléfono:
Depto: ATLANTICO
Código Postal: 080002084
Código Operativo: 8888530

Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
D Dirección errada
C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Fallecido
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor

Nombre/ Razón Social: FELIPE CORREA MEJIA-TECO SAS
Dirección: KR 54 79 AA SUR 40 LA ESTRELLA
Tel:
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA
Código Postal:
Depto: ANTIOQUIA
Código Operativo: 3333000

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Valores
Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:\$0
Valor Flete:\$6.000
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$6.000

Dice Contener:
Observaciones del cliente :2175

Fecha de entrega:
Distribuido
C.C.
Gestión de entrega:
2do



888530333000YG189001625CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 4720 / Tel. contacto: (57) 4722016. Min. Transporte. Lic. de carga 0307200 del 20 de mayo de 2016/Min. TIC. Res. Mensajería Expresa 00467 de 8 de septiembre del 2016. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web. 4-72 trata sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún derecho: servicios@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

8888
530
PO.BARRANQUILLA
NORTE

Asido en Administracion
Dicen que se trasladaron a Barranquilla
18 ABR 2018
CC. 811...399



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



D.E.I.P. de Barranquilla. **11 ABR. 2018**

Señor:
FELIPE CORREA MEJÍA
Director General
TECO S.A.S
Carrera 54 No. 79 AA Sur 40
La Estrella – Antioquia.

3-002175

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de información radicada con el No. 0003176 del 05 de Abril de 2018.

Cordial saludo.

Dando respuesta a la solicitud del asunto, en donde solicita información acerca de los listados de las empresas que realizan pago de Tasa Retributiva de las zonas que vigila la C.R.A. Remito a usted por medio magnético la solicitud antes mencionada.

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjuntamos lo anteriormente descrito en un (1) CD.

Esperamos haber atendido su solicitud, y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

Atentamente,

Alberto Escobar

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó Marcos Morales – Contratista
Revisó: Dra Karen Arcón – Profesional Especializado
VoBo Dra. Lilliana Zapata Garrido – Subdirectora de Gestión Ambienta.
Aprobó: Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección

Jaqueline



